

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24365** *UNIÓN ACEITERA SEVILLANA, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 39/09 Autos 870/08 a instancia de Francisco José Pérez Martín, contra Unión Aceitera Sevillana, S.L., en la que con fecha 23 de junio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Unión Aceitera Sevillana, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 939,35 euros más 281,80 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Secretario.

ID: A090055287-1